

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Diciembre 23 del 2004

**Señores
Accionistas de
Metasol S.A.
Ciudad.-**

Estimado Señores:

En cumplimiento de las funciones que me compete como Comisario de Metasol S.A. presento por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico 2004.

En consecuencia durante el lapso indicado he observado:

- 1. Que los administradores de la compañía han cumplido las normas legales , estatutarias así como las resoluciones de la Junta General.*
- 2. Durante mis funciones he recibido de los administradores la mejor cooperación.*
- 3. He revisado los libros de Actas de Junta General , Libros de Acciones y Accionistas y los Libros de Contabilidad, que se llevan de conformidad con las disposiciones legales.*
- 4. Todos los bienes de la sociedad que están bajo la custodia de los administradores se encuentran en buen estado de conservación.*
- 5. Los procedimientos de control interno de la compañía son bien concebidos y se cumplen con absoluta religiosidad.*
- 6. Las cifras presentadas en los estados financieros reflejan correctamente las expresadas en los libros de contabilidad y los estados financieros son absolutamente confiables de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.*
- 7. La compañía Metasol al mometo no refleja resultados positivos , debido que se encuentra en una etapa de Liquidación.*
- 8. Las Juntas fueron convocadas y se reunieron de acuerdo a la Ley de Compañías y se trataron los puntos que constaban en el orden del día.*
- 9. He recibido copia del informe del Gerente General de la compañía , el mismo que lo he estudiado y lo considero apegado a la realidad de lo ocurrido en la empresa durante el ejercicio 2004.*

Declaro expresamente que durante el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a todas las disposiciones del artículo 321 de la Ley de Compañías.

3 ENE 2005

Atentamente,


Eusebia Ortega
COMISARIO

